

Abogad@s y organizaciones de DD.HH. junto a dirigentes sociales entregan carta al TC en respaldo a diputado Gutiérrez

Abogad@s junto a organizaciones de derechos humanos y dirigentes sociales solidarizaron con el diputado Hugo Gutiérrez mediante una carta de rechazo al Tribunal Constitucional, luego de que el organismo admitiera a tramitación el requerimiento de Chile Vamos, solicitando el cese del cargo del legislador comunista.

La abogada de Derechos Humanos, Julia Urquieta, denunció que este requerimiento obedece a una persecución política sin fundamentos de parte de un tribunal deslegitimado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-1.mp3>

Julia Urquieta consideró inaceptable que un supra poder como el Tribunal Constitucional tenga la posibilidad de destituir a un parlamentario, pasando a llevar el veredicto popular de quienes lo eligieron.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-2.mp3>



Por su parte, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Alicia Lira, acusó una política de acosamiento contra el diputado Gutiérrez, debido a la lucha que el abogado ha mantenido por décadas en defensa de los Derechos Humanos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-3.mp3>

Alicia Lira destacó que Hugo Gutiérrez ha marcado un precedente al no reconocer legitimidad alguna al Tribunal Constitucional, optando por defenderse ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/HUMANOS-4.mp3>

Finalmente, la presidenta de la AFEP, Alicia Lira, afirmó que el Tribunal Constitucional se ha convertido en un cuarto poder del Estado, lo cual atenta contra la democracia y los avances sociales en materia legislativa.

<https://www.instagram.com/p/B7tc2foJEEX/>

La carta

Señora

María Luisa Brahm Barril

Presidenta

Tribunal Constitucional

Presente

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, dirigentes de organizaciones de derechos humanos, abogados de derechos humanos, diputados, profesionales, artistas y dirigentes en general, expresamos lo siguiente:

1.- Nuestro rechazo al requerimiento presentado ante este Tribunal Constitucional por Diputados/as de derecha, en contra del Honorable Diputado Hugo Gutiérrez Gálvez y que este Tribunal, sorprendentemente ha admitido a trámite.

2.- Que producto de años de lucha del pueblo chileno, hemos conquistado el derecho y reconocimiento de la libertad de expresión y el derecho a la protesta social. Junto a estos derechos fundamentales, consideramos que el principio rector de cualquier democracia, es la voluntad popular expresada en las elecciones libres e informadas. Sin embargo, aún no tenemos una democracia real y verdadera manteniéndose los enclaves dictatoriales en la institucionalidad vigente y todas las esferas de la sociedad chilena. ante lo cual la ciudadanía se ha manifestado por una nueva Constitución.

3.- Que nos parece inexplicable, que el pleno del Tribunal Constitucional admita a trámite un requerimiento en contra del Diputado Hugo Gutiérrez, cuando ya con anterioridad en la causa Rol 7724-2019, había declarado inadmisibles este requerimiento fundado en los mismos hechos, presentado por parte de los Diputados Jorge Alessandri y Celso Morales que se repiten en la actual presentación.

4.- Que el Tribunal Constitucional en los considerandos 21º, 23º y 27º de la resolución que declaró inadmisibles el requerimiento anterior Rol 7724-2019, ya se pronunció respecto a los mismos argumentos y supuestos alegados que hoy resultan resueltos en forma contraria.

5.- Que el cambio en apenas dos meses del razonamiento del mismo Tribunal Constitucional no hace menos que prever la existencia de presiones y decisiones tomadas con criterios políticos y no jurídicos constitucionales, de una instancia cuyos fallos han sido permanentemente rechazados por la ciudadanía por su falta de imparcialidad.

6.- Ante lo anterior, manifestamos nuestro profundo rechazo al actuar discriminatorio y político del Tribunal Constitucional y su rol de garante de la antidemocrática Constitución de 1980, transgrediendo la voluntad popular expresada democráticamente por los ciudadanos que han elegido reiteradamente en elecciones populares al Diputado Hugo

Gutiérrez Gálvez a quien le expresamos toda nuestra solidaridad y lo acompañaremos en todas las instancias que sean necesarias.

Santiago, 24 de enero 2020